



Lima, 15 de diciembre 2025

**OFICIO 1349 - 2025-2026-CSP/CR**

Doctor:

**PEDRO ANTONIO RIEGA LÓPEZ**

Decano Nacional del Colegio Médico del Perú

Presente.

Asunto: Solicita opinión sobre el proyecto ley 13333/2025-CR.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en mi condición de presidenta de la Comisión de Salud y Población, solicitarle tenga a bien disponer se emita opinión técnico legal sobre el proyecto de ley 13333/2025-CR, que propone la "**Ley que regula el ejercicio de los profesionales técnicos en enfermería en todas las dependencias del sector público a nivel nacional**" a fin de contar con los suficientes elementos de análisis para la elaboración el dictamen correspondiente.

Este proyecto de ley puede ser visualizado en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/search>

Una vez que ingrese al buscador, digite el número del proyecto de ley, (13333).

Atentamente,

**MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ**  
Presidenta  
Comisión de Salud y Población